

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 21 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1144/12

NIG: 4109144S20120012572.

Procedimiento: 1144/12.

Ejecución núm.: 197/2015. Negociado: 6.

De: Don Antonio Mateo Sánchez.

Contra: Markipan, S.L., Luis Manuel Ramírez Lechuga y Manuel Ramírez e Hijos, S.C.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 197/15, dimanante de los autos 1144/12, a instancia de Antonio Mateo Sánchez contra Manuel Ramírez e Hijos, S.C., en la que con fecha 21.9.15 se ha dictado Auto, despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 594,65 euros de principal más la cantidad de 178,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veintiuno de septiembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.